

Bolsa de Valores Nacional, S.A. | 7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero Torre 2 Nivel 9 | Tel. (502) 2338-4400 Fax: (502) 2332-1721

## Informe de Operaciones

### Disponibilidad para Inversión (al 13 de mayo de 2010)

EMISOR	Tasa Min.	Tasa Max.	Plazo Días Min.	Plazo DíasMax.
Arrendadora Centroamericana, S.A.	Q 8.00	8.00	366	555
Contécnica, S.A.	Q 6.00	8.00	177	434
Fábrica de Bebidas Gaseosas Salvavidas, S.A.	Q 5.00	5.50	365	365
G&T Conticredit, S.A.	Q 4.00	8.25	90	365
Cititarjetas de Guatemala, Ltda.	Q 7.00	8.25	364	434
Interforest Limited, S.A.	Q 8.00	10.50	365	1095
Tarjetas de Credito de Guatemala, SA.	Q 6.00	8.25	180	286
Comercial Administradora, S.A.	Q 8.00	8.00	365	365

Para mayor información consulte [www.centrodelinversionista.com](http://www.centrodelinversionista.com)

### Volumen Negociado (Del 1 al 30 de abril de 2010)

		Quetzales	US Dólares
		Privado	89,917,800.00
Primario	Licitaciones privadas	-	-
	DP's (corro)	8,028,000,000.00	-
	CDP's licitación	218,600,000.00	-
	Certibonos	-	-
Secundario	Privado	1,869,000.0	-
	Público	16,000,000.00	-
Reportos	Reportos	6,262,569,489.20	721,123,786.19

Volumen negociado	Mes	14,616,956,289.20	721,123,786.19
	Año	66,492,372,575.40	2,611,165,094.88

Volumen Q + US\$*	Mes	20,402,417,046.00
	Año	87,441,332,345.21

\* Tipo de cambio 8.02284

### Tasas Fijas de Títulos Privados Negociados

(Abr. 09 - Abr. 10)

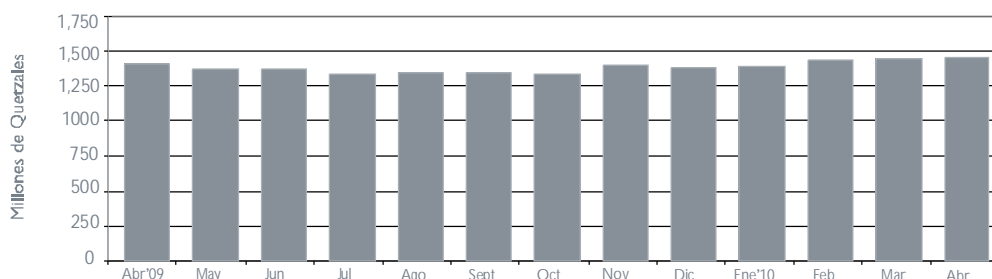
- Tasa Activa Sistema Bancario
- 12 meses TASA FIJA
- Tasa Pasiva Sistema Bancario

Fuente de Tasa Interés Promedio Ponderado Activa y Pasiva: Banco de Guatemala



### MERCADO PRIMARIO

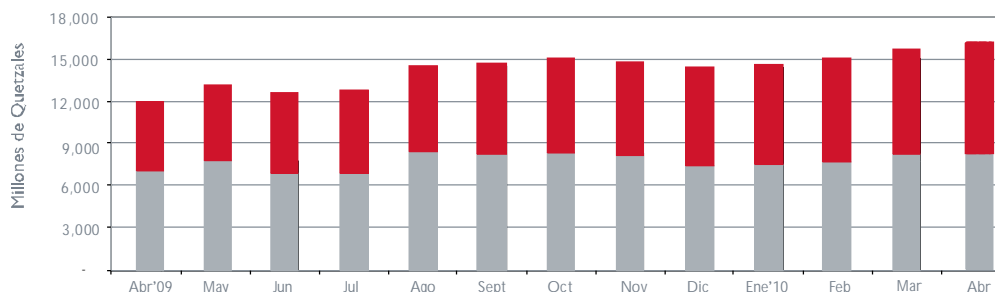
### Montos en Circulación (Abr. 09 - Abr. 10)



### TITULOS VALORES PRIVADOS

### Títulos Valores en Depósito (Abr. 09 - Abr. 10)

- Quetzales
- Dólares

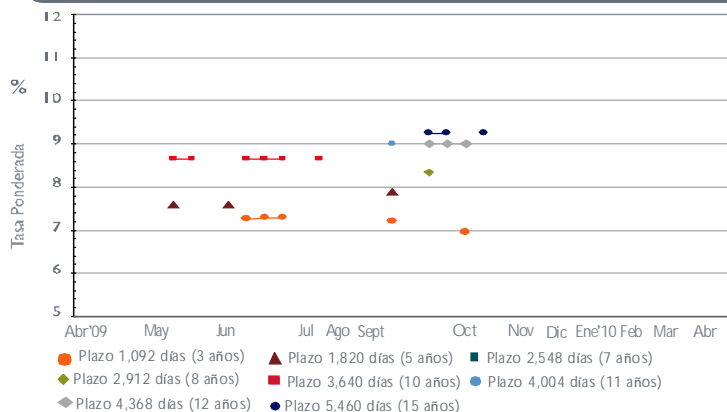


### CAJA DE VALORES

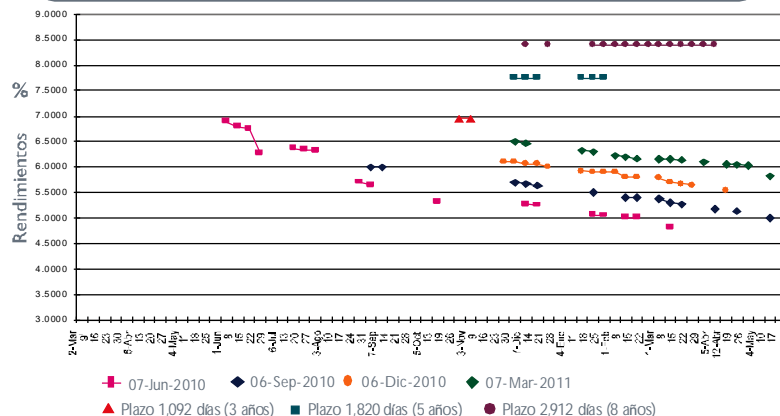
Bolsa de Valores Nacional, S.A. | 7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero Torre 2 Nivel 9 | Tel. (502) 2338-4400 Fax: (502) 2332-1721

## MERCADO PRIMARIO PUBLICO

### Rendimientos de CERTIBONOS (Abr. 09 - Abr. 10)



### Rendimientos CDP's (Abr.09 - Abr. 10)



## Noticias Relevantes de Emisores

Con el fin de ampliar, compartir y mantener informado al mercado sobre acontecimientos relacionados con las emisiones listadas para su negociación en la Bolsa, presentamos noticias relevantes sobre los emisores que han experimentado algún cambio sustancial durante abril del año 2010.

Bolsa de Valores Nacional, S.A., tiene a disposición del público los prospectos descriptivos de las emisiones inscritas para oferta pública, los formularios de Actualización de Información Relevante de Emisores, así como las notas que los acompañan.

Se procura que la información aquí contenida sea exacta y veraz; sin embargo, la BVN no acepta responsabilidad alguna sobre omisiones o inexactitudes contenidas en dicha información, como tampoco será responsable del uso o destino que se le dé a la información contenida en este boletín.

### Alimentos Maravilla, S.A.

Se continúa tramitando un proceso en contra de la emisora en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Familia y Económico Coactivo del Municipio de Mixco, para la anulación de la marca REVIVE. El trámite del proceso actualmente se encuentra en el Juzgado de Instancia de Mixco, pendiente de continuar su trámite de recepción de medios de prueba.

### Contécnica, S.A.

En el mes de abril, la entidad emisora realizó pago de dividendos por un monto de Q.7,335,075.00.

### Citarjetas de Guatemala, LTDA.

La emisora ha presentado demandas judiciales en contra de terceros por saldos morosos de deudas de tarjetas de crédito y cuentas reestructuradas por un monto total de Q.11,344,057.89.

### Inversiones Centroamericanas, S.A.

Continúa en trámite una demanda planteada en contra de la emisora en el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil en el año 2005, por el reclamo de daños y perjuicios por Q.400,000.00. En su momento, la emisora contestó la demanda en sentido negativo. Actualmente el proceso se encuentra abierto a prueba y pendiente de que conozca la Sala Jurisdiccional recurso de apelación planteado por la demandante por el rechazo de un medio de prueba propuesto.